

107401



MEMORIA DESCRIPTIVA

y detallada de una Patente de invencion, por 20 años, para España y sus Posesiones por UNA PRENDA DOBLE TRINCHERA IMPERMEABLE USABLE INDISTINTAMENTE POR AMBOS LADOS, CO PUESTA DE TRES TELAS FIJAS, HACIENDO EL EFECTO DE SER UNA SOLA TELA REVERSIBLE, comprendida en la clase 27 del Nomenclatro a favor de los Sres D.Simon Liceras y D.Anselmo Gomez, residentes en San Sebastian Calle de Peña y Goñi nº 3.

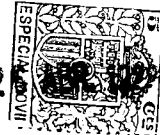
MEMORIA

El objeto de la Patente de invencion que se solicita en la presente memoria consiste en un producto o resultado industrial nuevo hasta el dia, consistente en una prenda confeccionada por tres telas que unidas y cosidas convenientemente hace el efecto de llevar puesta una prenda formada por una sola tela y sin forro, siendo impermeable por la tela puesta en el centro la cual lleva adherida una capa de goma u otro elemento impermeable por uno de sus lados, las telas exteriores pueden ser de tejidos de algodón, lana y estambre, o una mezcla de lo mencionados tejidos y son las dos generalmente del la misma clase de tejidos.

La prenda objeto de esta Patente tiene por objeto el tener una prenda impermeable que pueda usarse indistintamente por ambos lados, sirviendo a la vez para el agua y paseo, por ser impermeabilizada, fomentando de esta forma la constante limpieza de esta prenda y siendo por tanto doble su duracion. Esta prenda que se fabrica con tres telas se le puede adaptar otra de ellas desmontable, confeccionandose para caballeros, señoras, niños y niñas, estando dispuesta en forma que su cuello puede ir cerrado y cruzado .

La fabricacion de la prenda doble trinchera impermeable objeto de esta Patente va fabricada de forma de que con los dos tejidos exteriores lleven igual rebate con el fin de que al mirarla por cualquiera de sus lados se vea la parte exterior de las prendas conocidas hasta hoy dia, usandose indistintamente por ambos lados, haciendo el efecto de que se lleva siempre por la parte del deracho, siendo las tres telas fijas.

Las tres telas estan de tal forma acopladas unas con otras, para que una vez puesta la prenda haga el efecto de que consta de una sola tela y de esta forma resulta una prenda completamente impermeable, por ser la tela del centro con



un acapala de goma, caucho o tela aceitada o bien de un tejido similar completamente impermeable.

Por el motivo de tener entre las dos telas exteriores de los tejidos de algodón, lana o estambre por si solos o mezclados, interpuesta otra tela que es la tercera impermeable, se hace una prenda nueva reversible que ofrece mas ventaja en su uso y una novedad ventajosa por tener con una sola prenda una trinchera doble.

El tejido que va en el centro, que es impermeable, lo mismo puede tener la goma u otro elemento mirando por un lado que por el otro o por ambos si asi se desea.

Por la disposicion de la prenda y dado su renate nunca puede interpretarse que esta vaya del reves como las prendas confeccionadas corrientemente

Las dos telas exteriores pueden ser del mismo tejido o pueden variar una de la otra y ninguna de ellas tiene la cualidad de ser impermeable, teniendo la apariencia la prenda de ser un impermeable de buena clase o bien una gabardina, dependiendo solamente esta diferencia de la clase de tejidos de las capas exteriores.

La confeccion de la prenda es por medio de cosido bien con filetes o sin ellos y con respuntes que puede llevar a sus extremos o bien sin ellos como ocurre hoy en las prendas corrientes .

Los ojales de la mencionada prenda iran confeccionados de forma que den siempre la sensacion de que estan por la parte exterior, pudiendo tener en ambas orillas con el fin de que al darle la vuelta vaya abrochadas montando siempre de izquierda a derecha, los botones pueden ir puestos fijamente o bien desmontables con el finde que no estorven por la parte interior.

Esta prenda podra llevar cinturon del mismo tejido o de otra materia y tambien podra ser confeccionada sin el .

El cuello sera generalmente su postura cerrado y cruzado, pero estara cosido de forma que pueda formarse solapa con el mismo, siendo sus formas respecto al alto y ancho variables segun el gusto y moda de la temporada en que se aplique.

Se acompaña a esta memoria un trozo de cada una de las telas que con respecto a la clase del dibujo o el tejido podra variar asi como la del centro de conformidad con lo expuesto en la presente memoria,

Los materiales a emplear seran tejidos de algodón, lana, estambre, seda por



si solos o mezclados de dos o mas de las clases antes dichas. Una de las telas tendra por una cara una capa de goma caucho o tela aceitada, pudiendo ser tambien por ambas caras; los botones podran ser de pasta, de cuero o forrados de este ultimo o bien de la misma clase de tela, los cosidos seran con hilos o rrientes.

N O T A .

La descrita Patente de invencion, recaera sob re las siguientes REIVINDICACIONES.

- 1ª.-Por una prenda impermeable usable por ambas caras compuesta de tres telas
- 2ª.-Por la prenda reivindicada en la anterior que las dos telas exteriores son de tejido igual sin impermeabilizar
- 3ª.-Por la prenda anterior en la cual tiene una tercera tela impermeable cubierta por una cara con un aditamento de goma, caucho o tela aceitada.
- 4ª.-Por la prenda reivindicada en la anterior teniendo la tela central capas por ambos lados de goma, caucho o tela aceitada, haciendo un tejido completamente impermeable.
- 5ª.-Por una prenda impermeable reversible, confeccionada en forma que ambos lados son exteriores, dandose la vuelta a la prenda indistintamente, haciendo el efecto por su colocacion de ser una prenda compuesta por una sola tela, por su acoplamiento fijo.
- 6ª.-Por la prenda reivindicada en la 5ª, pudiendo tener una cuarta tela desmontable agragada por una de sus caras, y
- 7ª.- Por UNA PRENDA DOBLE TRINCHERA IMPERMEABLE USABLE INDISTINTAMENTE POR AMBOS LADOS, COMPUESTA DE TRES TELAS FIJAS, HACIENDO EL EFECTO DE SER UNA SOLA TELA REVERSIBLE, comprendida en la clase 47 del No enclator Tecnico oficial, a favor de los Sres Don Simon Liceras y Don Anselmo Gomez, residentes en San Sebastian; esta memoria consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañando tres trozos de los tejidos usados, siendo variable su dibujo y tejido.

Madrid 26 de Abril de 1.928

*Liceras y Gomez*

20 APR 1953



*[Faint, illegible handwritten text, possibly an address or recipient name]*

